

MIERCOLES 10 DE JULIO DE 1811.

CORTES.

Dial 9. Para la comision que ha de extender la minuta del decreto de lo acordado sobre *Señorios*, han sido nombrados los Señores Garcia Herreros, Morales Gallego, Ros, Aparici, y Aner.

Para la de Marina, los Señores Llano (D. Andres) y Inca-Yupangui.

Se resolvió (segun el informe de la comision de Justicia) no haber lugar á deliberar acerca de la representacion del Sr. Maicó del Pont sobre que se le subsane la ofensa, que dice le ha hecho la comision de Hacienda, en su informe inserto en el núm. 33 del Diario de Cortes, que califica de ambiciosas las condiciones de la contrata para la fábrica de fusiles de Pontevedra.

A la Regencia, una representacion del Sr. Flores, Coronel é Intendente Gobernador de Ayamonte, sobre haberle despojado de su empleo el General de aquel Canton.

Acerca de la representacion de la Junta de Guadaluara, que pide, que en atencion á ser solos tres sus vocales &c., se les releve de este encargo, prescribiendoles las reglas para elegir otros, y en mayor número; la comision de Arreglo de provincias es de dictámen que se atengan al reglamento. = Aprobado.

La comision de Salud pública, persuadida de que no es siempre la falta de medios, sino tambien de su buena distribucion, la que causa las grandes escaseces en los hospitales militares; y conociendo que no es suficiente á obviar estos abusos el reglamento de 1739, ha formado, en compañia de sus asociados, un plan general dietetico; y para precaver el abuso que hay en punto á los remedios complicados, que suelen administrarse á los enfermos, quando en el dia todos son muy sencillos, un catálogo de ellos; y es de dictámen que uno y otro se

imprima y distribuya en los hospitales militares. = Aprobado.

Pasò à la comision de Hacienda un plan de recaudacion de rentas en Galicia, de que remite quatro exemplares la Junta de Betanzos.

Se leyó por segunda vez el reglamento de la Junta de Hacienda para el comercio marítimo de los puertos libres con los ocupados por el enemigo, y todos los antecedentes, entre ellos la orden en que se permite la extraccion de géneros ultramarinos en buques procedentes de puerto ocupado, que traigan víveres á los que no lo esten; principiò una larga discusion en que varios Señores expusieron lo útil que sería dicho comercio, que nos facilitaria varios renglones de que carecemos, y la extraccion de géneros ultramarinos de que abundamos &c., y otros demostraron lo perjudicial que era, porque se facilitaban al enemigo medios de hacer la guerra, de introducir espías, &c., en cuya comprobacion leyó el Sr. Leyva una carta interceptada del Conde de Casa-Valencia, Prefecto de Málaga, al General Soult, inserta en una Gaceta de la Regencia. = Se acordó que no se resolviese sobre la consulta de la Regencia, continuando en su fuerza la orden que hay sobre el particular.

Sr. Mexia: que esta permite à los buques procedentes de puerto ocupado volver à él; que suceda lo mismo con los que vengan de las provincias disidentes de América.

Definid los términos.

La mala inteligencia ò interpretacion arbitraria de un término puede acarrear grandisimos males: á veces ha sido esto la única causa de una sangrienta guerra. Baxo este supuesto parece indispensable fixar enteramente la verdadera significacion de muchas palabras, único medio de evitar disputas, embrollos, contestaciones y arbitrariedades. Contrayéndonos, pues, al tribunal de Censura de la libertad de imprenta, diremos que no debe ser miembro de él, quien no sea un buen gramático, aunque sea un gran literato (los hay tenidos por tales y sin aquel requisito:) que no pueden ni deben dar su dictámen sobre un

escrito sin que àntes se fixe el verdadero sentido de las palabras *alarmante*, *sedicioso*, *injurioso*, *escandaloso*, *conspiracion*, *traicion*, *incendiario*, *subversivo*, *ley fundamental*. Sin este requisito estamos todos expuestos à la opinion arbitraria de los jueces: por exemplo, el Conciso se ha empeñado en persuadir à los patriotas que nada deben confiar en guerras del Norte, porque esta esperanza perjudica muchísimo à la energia de nuestros propios esfuerzos. Supongamos, pues, que, baxo este tan laudable principio, publica un dia que 1000 franceses van à entrar de refuerzo. A un necio le da la gana de delatar al Conciso por esta proposicion *alarmante*. Los jueces rectos y santos opinan que con efecto es *alarmante*, porque muchos se amilanan y no pocos insensatos desmayan. La Junta de Censura falla en este sentido, y el pobre Conciso lo paga *tontamente*, solo porque su proposicion *alarmó* à quatro pobres y otros tantos necios. Un periòdico ingles dice: „en la prision de... perecen de miseria los presos.“ El gobierno acude al remedio, y casi da gracias al periodista porque le hace saber un mal que ignoraba, sin tratar al impreso de *alarmante*, *incendiario* &c. Acaece otro lance casi igual entre nosotros, y en vez de dar gracias se llamarà acaso incendiario al que lo publica; la Junta de Censura lo declara *alarmante* &c. ¿Qué remedio hay pues contra esto? Definid los términos: lo demas será todo una engañifa, pues à la expresion mas sana se le puede dar un sentido el mas torcido. Definid los términos; à no ser así, los escritores estan expuestos à ser víctimas del capricho de un juez ò de la erronea inteligencia de las palabras. Definid los términos, y si no, jamas nos entenderemos.

Coruña 30 de junio. = Desde que tomó el mando el Sr. Santocildes, se han conocido las ventajas de esta acertadísima determinacion del gobierno supremo. Inmediatamente hizo un movimiento general, y ha conseguido muy gloriosamente y sin perder un hombre, que el enemigo evacuase el principado de Asturias, Astorga, Bañeza, Benavente (!) y otros pueblos; y si tuviese à lo ménos 2000 caballos se señorearia por la Castilla, y auxiliaria al lord Wellington; no obstante, podrá contribuir en gran parte à destruir los planes del enemigo con las mar-

ebas y contramarchas. Todo esto lo hace el Sr. Santocildes sin haber aun recibido recursos del Gobierno. El ejército es de 24⁰ hombres. = Las enérgicas disposiciones que se toman en Castilla producirán muy en breve que el 6.^o Ejército tenga numerosa caballería: se trata, dicen, de la reunion de muchas partidas à dicho ejército.

Yelves 2 de julio. = El ejército aliado ha hecho un movimiento. La mayor parte de la caballería se ha dirigido hacia Truxillo: en todas las operaciones se observa el mayor sigilo. Da mucho que discurrir y conjeturar esta nueva resolución del lord Wellington. Los asuntos de Castilla influyen mucho en el Guadiana.

Cádiz 9 = El Empecinado con fecha de 26 de mayo dice hallarse en Sigüenza sumamente ocupado: con fecha posterior avisa que enviaba à Somosierra una partida. El 11 de junio escriben desde Cuenca que el 6 estaban disponiendo su salida para la Sierra, porque los franceses de Tarazona amenazaban aquella ciudad, lo que no se verificó, porque nuestra division marchó à Molina, donde se hallaba hacia tres dias; habiendo abandonado los franceses aquel punto y su castillo, despues de haber estado algunos en Albeteta: que el Sr. Villacampa habia entrado en Teruel con su division y que se habian pasado à él 300 Alemanes. Los de Tarazona que componen el número de 800 infantes y 600 caballos caminaban en dos trozos à la Mancha baja. Añaden que diariamente se pasan de Brihuega, Guadalaxara y Madrid muchos franceses con algunos jurados, los quales se conducen à Requena y Valencia. = Se habla de un nuevo convoy apresado por el célebre Mina: tambien hay un rumor bastante propagado acerca de una gran Junta, ó gran Consejo en Castilla, que presenta un aspecto sublime. Dudemos; pero creamos que hay algo y este algo solo el tiempo nos lo aclarará.

LIBROS. El Patriotismo à la moda, Sátira por F. P. U. Vendese en la calle Ancha, despacho de los papeles públicos.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

SUPLEMENTO

AL CONCISO DE 1.º DE JULIO DE 1811.

Conversacion que tubo el dia pasado entre el Pregunton y el Respondon estando sentados en la Alameda.

¿Qué es eso? parece que está Vm. de mal humor. = Me lleva la trampa quando veo pasearse aquí todas las tardes dos castas de gentes. = Pues si cada vez que Vm. viene se pone de ese humor, saldrá Vm. divertido del paseo: yo para eso no vendria. Pero, vamos, ¿qué gentes son esas que tienen la gracia de poner à Vm. tan de mal talante? = Si Vm. tubiera los datos que yo, no necesitaria darse mucho de calabazadas para adivinarlo; pues aunque hay ciertas otras clases que merecen tambien el desprecio y la indignacion de todo español; estas dos chocan tan à primera vista que solo siendo, como Vm. es, forastero en la Corte, puede dexar de irritarse con su presencia. = Convento en que soy novicio, pero vaya ¿quáles son? = Cabalmente pasan ahora dos *personages* de la primera: ¿vé Vm. esos dos Señores Oficiales, y no asi como quiera, sino con toda aquella graduacion en la manga? pues dos años hace que se paseaban en Sevilla, un año hace en la Isla, y ahora aquí, sin ver en todo este tiempo la cara al enemigo, y à pesar de esto, el grado que vé Vm. que llevan tan ufanos, le han pillado dando estos paseos. = ¿Qué dice Vm.? y ¡esto en la época en que se han visto llegar à docenas de esas batallas de Chiclana, la Albuhera &c., Oficiales, unos estropeados, otros con sus caras llenas de cuchilladas, otros en fin mutilados é impossibilitados de por vida, con el mismo grado con que salieron de Cadiz! Pero esos que Vm. me ha mostrado ¿tendrán algun mérito particular? = ¡Mérito...! Sí Señor, el de saber ingerirse en todas partes; tener algun tio *alcalde*, ó últimamente (lo que no puede dexar de ser) saber adular y hacer baxezas hijas de su carácter, y de la aversion que de botones adentro tienen à lo que es propio de la carrera en que se ven tan adelantados. ¿Dónde hay paciencia, Señor, para ver que quien hace pro-

fesion de las armas, precisamente en el momento en que la Nacion está empeñada en una lucha tan sangrienta como general en casi todas sus provincias, esté, y no se avergüence, no un mes ni dos, sino un año, dos años y segun las trazas toda la vida sin tomar parte en la lid? Y no se me disculpen algunos con que tienen destinos que les obligan á ello; porque si fueran verdaderos militares deberian mirar (à no estar impedidos) como ridiculo y bochornoso el no ser á la vuelta de algun tiempo reemplazados por otros para que todos tengan parte en la defensa como en las glorias de la Patria; en el descanso como en los peligros. ¿Qué quiere decir, si no, ese uniforme. ¿Qué significa ese grado? ¿Para quando es aquel sable? = Para quando ¿dice Vm.? ¿No tenian Vms allá en Madrid al que llamaban el Coronel del regimiento de la *Posma*, cuyo primer capitulo de ordenanza era salir á campaña en el momento en que estubiese hecha y ratificada la paz general? pues sin duda que esos Señores habran sentado plaza en aquel regimiento, y con arreglo à la ordenanza, daràn principio à sus proezas por la peninsula, lo mas temprano, quando ya estén los gavachos à la otra parte de los Pirineos. = Veo que tiene Vm. razon para irritarse; mas dexemos à esos ilustres campeones, y digame Vm. (pues ya rabio por saberlo) ¿és tan abonada la otra clase à quien tiene Vm. esa tirria? = Allá se vâ; y si no Vm. me lo dirà. ¿No ha oido Vm. nombrar à un tal A., à otro que llaman C., y en fin al insigne Q. J. R.? = ¡Mucho! pero esto no es de ahora. = Pues ahí està el duende, si Señor: ¿cómo ha de ser de ahora, si los tales hacian papel en tiempos antiguos, le hicieron mayor en tiempo de la Central, le hicieron mayor en tiempo de la pasada Regencia, y le hacen mayor ahora? = Ya pero, amigo, ¡su clase, su nombre, sus talentos...! = Sí Señor, y ¡su maña...! ¿pues qué, no hay mas que figurar en todas las épocas, en todos los gobiernos, malos, buenos, ó medianos; y hacerse lugar con todos los hombres por diversos que sean sus genios, sus caràcteres y sus circunstancias? ¡Maña y muy maña...! pero esa maña es primita-hermana de la de los *Sieyes* y *Taillerand* en Paris, en donde ya reinase Luis XVI, ya se instalase la asamblea consti-

tuyente, ya se estableciese la Convencion nacional, ya rigiese el Directorio, ya le sucediese el Consulado, ya se haya por último fundado el imperio, siempre han atrapa- do un buen lugar, ó conservado sus puestos. = Con efec- to, hay mucha semejanza entre los de allá y los de acá. = ¡Caramba, si la hay...! Y pregunto: si á los de *allá* por haber conservado sus puestos en medio de la revolucion, por haberse congradado con todos los mandones, y en suma por haber sabido darse tan buena maña; tambien se les sabe llamar (*por allá*) hombres sin caracter, ambicio- sos, egoistas, intrigantes y otras cosuelas que les quadran à quienes tienen la gracia de no hacer aprehension por na- da, de ablandarse como la cera, doblegarse como el mim- bre, y de ser ductiles como el oro, ¿qué nombre se les po- drá dar por *acá* à los que tan bien los imitan por *acá*...?

Un incidente interrumpió aqui la conversacion; pero asegu- ran que el Pregunton participando del mal humor del Respon- don, se fué á su casa todo pensativo, y no cesó de repetir en todo el camino: ¡Cáspita en la maña! ¡Cu... en la maña...! y de quando en quando añadia: ¡Pues con mañas y todo...! acá no cuelan.

¿Dónde? ¿Dónde estan esos follones, malandrines, ase- sinos de la libertad civil y de la imprenta, y atentadores con- tra los decretos del agosto Congreso nacional? Mostrádmelos, ilustres campeones: echádmelos acá, que yo daré cuen- ta de ellos, pues ya voy *desapatizándome*. Reposaba tranquilo á la sombra del frondoso y corpulento árbol de la libertad de imprenta (que vosotros, ilustres campeones, creéis ser aun tiernecito, porque no conocéis las raices que ha echado en poco tiempo), quando os oí gritar desafortadamente como si el cielo se viniera abaxo. Vuestro zelo es de alabar, y con- tad siempre con el del Conciso; pero cuidado que no se exál- te demasiado vuestra imaginacion; que las aspas de molino no se os figuren brazos de gigante, y los rebaños, exércitos; cuidado, campeones, no hacer las cosas tan patéticas que to- dos se echen à reir: tanto se peca por carta de mas como por carta de ménos: exâgerar extremadamente las cosas es hacer- las perder la mayor parte de su verdadero mérito: tirar tajos y rebeses desafortadamente sin mas gusto que el de acuchi- llar, es hacerse uno valenton ridículo: si veis un despreciable

insectillo rampante que viene à picaros, no os figureis ya ser un culebron que os traga. Todas las cosas tienen un medio: sigámosle pues; y en él será siempre el Conciso vuestro inseparable compañero, pero no en lo de odios, resentimientos y venganzas, expresados à troche y moche con mas perjuicio que bien para la patria. Persigamos al malvado por solo el bien de la patria; confundamos al pícaro por el bien de la patria, avergoncemos à los ineptos por el bien de la patria; y si en esto tenemos razon y justicia, no olvidemos tampoco que la razon y la justicia jamas se valen de armas prohibidas, de armas chabacanas, ni de pinturas grotescas.

Vuestra exáltada imaginacion os hace ver elefantes donde solo hay hormigas. Veis la libertad de la imprenta fuertemente atacada: el Conciso tiene otros anteojos, y no ve mas sino que quieren darle un barrenillo: el Conciso no se alarma, porque tiene formada del augusto Congreso una idea ventajosísima; y cree que este jamas dará un paso atras en sus sabias resoluciones, y mucho ménos un paso vergonzosísimo como seria atentar en lo mas mínimo contra la libertad de la imprenta. El Conciso cree que solo el pensar del Congreso semejante absurdo, es hacerle una gran injuria; es no conocerle; es sospechar que el mismo Congreso asentirá à perder el crédito y la confianza de la Nacion. No creamos que esto es juego de chiquillos; creamos si que hay mosquitos vocingleros que vienen à introducir el veneno, pero justamente por el ruido que vienen haciendo, se conoce el poco daño que podrán hacer. Si un inepto mandon propone una cosa ridicula y despreciable ¿ gritaremos por eso como enérgumenos? Nò: bastará hacer ver su ridiculez; confundásele con un sarcasmo (pues no merece mas) y dese à conocer que la naturaleza no le dotó de mayores luces, y que el pobre hombre es disculpable por ignorancia, ó por ignorancia, ó bien por ignorancia. Si viene otro con un plan traideramente combinado, descubràsele la mala intencion; dese à conocer la maldad y la malicia, mas no por eso confundamos lo bueno con lo malo, lo útil con lo perjudicial. En fin, ilustrisimos campeones, cada cosa en su lugar: verdades puras, puramente dichas, con pura intencion, y sin impureza de exageraciones, chabacanerias &c. es lo que conviene. ¡ A ello!

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha.